



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2016

RES. H. N° 0330/16

Expte. N° 4.108/16

VISTO:

La Nota N° 0406/16 mediante la cual la **Prof. Gabriela Cecilia Barrios**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Adjunto dedicación simple, a partir del 16 de abril y hasta el 21 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una Beca de Intercambio y perfeccionamiento en la Universidad de Pablo de Olavide - Sevilla - España.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 068 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Gabriela Cecilia Barrios**, DNI 25.885.424, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Adjunto dedicación simple, de la asignatura "Pedagogía Social" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 16/04/16 y hasta el 21/05/16, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANATO
Facultad de Humanidades - UNCSa